



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

415.619

DECRETO N° 193
QUILLON, viernes 26 febrero 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ARAVENA VARELA VALENTINA CECILIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.141.750

Y SON: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2021, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 70, 128, 81 Y 74 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 61 SE ADJUNTO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICISE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		3.550.000	3.550.000		







CTA. CTE. _____
EGRESO N° 829377

CHEQUE N° _____
FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____
R.U.T. _____
FIRMA _____

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME